

## **Preguntas frecuentes sobre Crédito Directo de Préstamos a Gobiernos Regionales**

### **1. ¿Qué proyectos de inversión pública financia el Banco de la Nación?**

Financia proyectos de electrificación, transporte, educación, salud, saneamiento, entre otros.

### **2. ¿El Banco financia la adquisición de maquinarias?**

Sí, financia la adquisición de maquinarias, las mismas que deberán constituir un componente de la inversión a efectuarse dentro del proyecto.

### **3. ¿Existen prohibiciones de objetos a financiar?**

Según Ley de Presupuesto del Sector Público 2022 queda prohibida la adquisición de vehículos automotores a excepción de ambulancias, vehículos de rescate, autobombas, vehículos destinados a limpieza pública, seguridad ciudadana, supervisión de los proyectos de inversión, entre otros.

### **4. ¿En dónde puedo tramitar mi solicitud de crédito?**

Puede acercarse a cualquier oficina del Banco de la Nación a nivel nacional o en la Sección Banca de Gobierno Subnacional de la Gerencia de Productos e Inclusión Financiera ubicada en nuestra sede en la Av. Javier Prado Este 2499 (Piso 20) - San Borja - Lima.

### **5. ¿Puedo tener más de un crédito a la vez?**

Sí, siempre y cuando lo permita su capacidad de pago y límite de endeudamiento.